

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 19 DE OCTUBRE DEL 2011**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REÚNEN EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL 2011 LOS SIGUIENTES MIEMBROS: ING. SERGIO FLORES M., DECANO Y QUIEN PRESIDE, ING. JORGE ARAGUNDI R., SUB-DECANO, DENNYS CORTEZ A., ING. SARA RIOS O., ING. ADOLFO SALCEDO G. Y CARLOS VALDIVIESO A.

Actúa como Secretaria la Sra. LEONOR CAICEDO G., quien constata el quórum, e indica el Orden del Día:

- 1. PROFESORES QUE RECIBIRÁN DIPLOMA DE HONOR**
- 2. ELECCION MEJOR DOCENTE DE LA FIEC**

el mismo que es aprobado.

1. PROFESORES QUE RECIBIRÁN DIPLOMA DE HONOR

Considerando que el Sr. Vice-Rector General mediante comunicación **VRG- 440 de fecha 10 de Octubre del 2011** envía comunicación con la nómina de Profesores titulares y contratados de esta Unidad Académica para la selección de PROFESORES que recibirán DIPLOMA DE HONOR de conformidad con el Art. 5 del Reglamento General de Reconocimiento de la ESPOL. (2313), así como para designar al MEJOR DOCENTE de la respectiva Unidad Académica de acuerdo al Artículo 6 del mismo Cuerpo Legal.

La calificación que corresponde asignar la Unidad a sus Profesores debe sustentarse en lo que dispone el Art. 8 del Reglamento de Evaluación Docente de la ESPOL (4249).

En base a lo anteriormente indicado, el Sub-Decano de la FIEC manifiesta que se ha procedido a elaborar el siguiente cuadro: (VER ANEXO y CD.)

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION 2011-266

RECOMENDAR QUE LOS **SIGUIENTES PROFESORES RECIBAN EL DIPLOMA DE HONOR** DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DEL REGLAMENTO GENERAL DE RECONOCIMIENTOS DE LA ESPOL (2313): (VER CUADRO Y CD.), EN DONDE CONSTA LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS PROFESORES.

2. ELECCION MEJOR DOCENTE DE LA FIEC

Considerando que el Sr. Vice-Rector General mediante comunicación VRG-440 de fecha 10 de Octubre del 2011 envía comunicación para la **ELECCIÓN DEL MEJOR DOCENTE de la FIEC**, el Decano procedió a solicitar al CISE el PROMEDIO DE EVALUACION DOCENTE del año lectivo 2.010 / 2011; y al STA lo concerniente a: CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE CALIFICACIONES y NUMERO DE MATERIAS DICTADAS DURANTE EL AÑO LECTIVO, y de conformidad a los Artículos 5 y 6 del Reglamento General de Reconocimiento de la ESPOL. (2313), se procede a la elección del MEJOR DOCENTE de la FIEC.

En base a lo anteriormente indicado, el Sub-Decano de la FIEC manifiesta que se ha procedido a elaborar el siguiente cuadro: (VER ANEXO y CD.)

UNA VEZ REALIZADA LA CALIFICACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL **MEJOR PROFESOR**, DE ENTRE LOS PROFESORES QUE OBTUVIERON EL DIPLOMA DE HONOR, SE PRODUCE UN **EMPATE EN CADA UNO DE LOS ITEMS DE LOS INGS. HERNÁN GUTIÉRREZ VERA Y ALBERTO TAMA FRANCO**; POR CUANTO EL REGLAMENTO INDICA QUE SE DEBE DESIGNAR UN DOCENTE COMO MEJOR PROFESOR, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

RESOLUCION 2011-267

DESIGNAR AL **ING. ALBERTO TAMA FRANCO** COMO EL **MEJOR DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN** PARA EL PERÍODO **2.010 / 2.011**.